



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

ACTA NO.012-2013/ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICION DE PERTRECHOS MILITARES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENCES, INACIF.

En las instalaciones del Ministerio Público, sito en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Salón de Prensa, ubicado en la 4ta planta del edificio principal del Ministerio Publico, se dieron cita los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público detallados a continuación, con el propósito de desarrollar la sesión ordinaria correspondiente al día ocho (06) del mes de marzo del año Dos Mil Trece (2013); miembros presentes: **Mag. Carmen Díaz Amezquita**, Procuradora General Adjunta del Ministerio Público; **Lic. Francisco Orlando Rodríguez Blanco**, Director Administrativo y Financiero del Ministerio Publico; **Licda. Alfa Kenia Núñez Grullón**, Encargada Departamento Legal Administrativo; **Lic. Caonabo Reinoso Javier Cepeda**, Director de la Oficina de Acceso a la Información del Ministerio Publico, y el **Ing. José Abud**, Director del Departamento de Planificación y Desarrollo.

CONSIDERANDO. A que presentaron sus ofertas para el procedimiento de Comparación de Precio, referencia No. CP-1/2013, proceso de adquisición de dieciocho (18) radios de comunicación; doce (12) Cámaras IP de seguridad para interior y exterior, treinta y tres (33) chalecos antibalas para el personal Militar de la Unidad de Operaciones y Seguridad, y veinte (20) Detectores de Metal para INACIF STGO y STO.DGO., las siguientes empresa: DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL.; PEMICA, SRL.; RADIO NET, SRL.; TECNOLOGIA GLOBAL INTEGRADA, SRL.; METROTEC, SRL.; VISUAL SISTEM, SRL.; AED EMPRESARIAL, SRL.

CONSIDERANDO. Para el acto de Apertura de Propuestas "Sobres A y B", estuvieron presentes los señores Eddy Ureña en representación de la empresa VISUAL SISTEM, SRL, el Sr. Alex D'León, representante de la empresa PEMICA; SRL, y el Sr. Cesar Fernández, representante de la compañía METRO TE, SRL.

CONSIDERANDO. Que en caso de que todas las ofertas presentadas por las empresas cumplan con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones para este proceso de Comparación de Precios, se decidirá adjudicar a la oferta que presente mayor beneficio a la institución.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece que: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y sea calificada como la mas conveniente para los intereses institucionales y el país,

teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 103, del Reglamento No.543-12, cita que la Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones o Términos de Referencias.

VISTO: El listado de oferentes/proponentes que solicitaron el pliego de condiciones específicas, para participar en el Procedimiento de Comparación de Precios correspondiente al Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

VISTO: El Registro de participantes que presentaron sus ofertas para el Procedimiento de Comparación de Precios correspondiente al Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

VISTO: El acta de apertura de las ofertas, de fecha día veintiséis (26) del mes de febrero del año Dos Mil Trece (2013); la cual especifica que los documentos que contienen las ofertas, fueron presentados al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público se encontraban debidamente cerrados, exceptuando las propuestas tanto técnica como económica de la empresa DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL.

VISTO: El informe evaluación presentado por los peritos designados para este proceso, donde hacen constar que se ha hecho la evaluación conforme a las especificaciones requeridas para participar en dicho proceso.

VISTO: El cuadro de Comparación de Precios con el monto total de las ofertas presentadas por ITEMS de cada oferente participante en Procedimiento de Comparación de Precios correspondiente al Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, detallado a continuación:

Cámaras

Empresas

PEMICA, SRL

TGI, SRL.

METROTEC, SRL.

RADIONET, SRL.

VISUAL SISTEM, SRL.

DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL.

GRUPO EMPRESARIAL AED, SRL.

Total Oferta por ITEM

595,006.00

538,900.00

541,520.00 ✓

628,659.15

424,090.98 ✓

N/A

N/A

RECEPCION DE DOCUMENTOS
INACIF
15 JUN 2013

24320

CSRC
A.K.N.
J.A.
BOA-
P

Chalecos Antibalas

	<u>Monto Total Oferta:</u>
PEMICA, SRL	1,867,221.18
TGI, SRL.	920,700.00
METROTEC, SRL.	846,450.00 ✓
RADIONET, SRL.	N/A
VISUAL SISTEM, SRL.	938,186.04 ✓
DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL.	N/A
GRUPO EMPRESARIAL AED, SRL.	N/A

Detectores de Metal

	<u>Monto Total Oferta:</u>
PEMICA, SRL	207,000.00
TGI, SRL.	106,000.00 (No Incluye precio de cargadores)
METROTEC, SRL. ✓	109,000.00 (2da. Mejor oferta).
RADIONET, SRL.	193,725.00
VISUAL SISTEM, SRL.	136,250.04
DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL.	N/A
GRUPO EMPRESARIAL AED, SRL.	N/A

POR TANTO y luego de analizadas las ofertas, tanto técnicas como económicas, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Publico toma la siguiente decisión:

PRIMERO: Realizar una adjudicación múltiple por mejor oferta y calificación obtenida por ITEMS de las diferentes empresas participantes en el Procedimiento de Comparación de Precios correspondiente al Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

SEGUNDO: Adjudicar el Proceso de Comparación de Precios, en el renglón de Cámaras de Seguridad, en Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF a la empresa **VISUAL SISTEM, SRL**; por un valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (**RD\$ 424,090.98**).

TERCERO: Adjudicar el Procedimiento de Comparación de Precios, en el renglón de Chalecos Antibalas, en Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF a la empresa **METROTEC, SRL.**, por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. (**RD\$ 846,450.00**).

CUARTO: Adjudicar el Procedimiento de Comparación de Precios, en el renglón de Detectores de Metal, en el Proceso de Adquisición de Pertrechos Militares para el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF a la empresa **METROTEC, SRL**; por

ser la segunda mejor oferta, por un valor total de CIENTO NUEVE MIL PESOS CON 00/100. (RD\$ 109,000. 00).

QUINTO: La decisión de Adjudicación del presente proceso de Comparación de Precios, se ampara en virtud de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

SEXTO: Se autoriza a la Unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio Publico, para que proceda a la notificación de los resultados del Procedimiento de Comparación de Precios, a la empresa Adjudicada y a los demás oferentes participantes en el proceso.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los seis (06) días del mes de marzo del año Dos Mil Trece (2013).

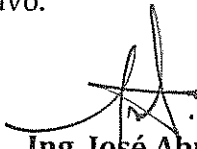
MIEMBROS:


Mag. Carmen Díaz Amezcúta
Procuradora Gral. Adjunta del MP.


Lic. Francisco Orlando Rodríguez
Director Administrativo y Financiero.


Licda. Alfa Kenia Núñez Grullón
Departamento Legal Administrativo.


Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda
Oficina de Acceso a la Información.


Ing. José Abud
Departamento de Planificación y Desarrollo.


05 JUN 2013
